

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Finaliza la concentración parcelaria de Mendavia, que ha triplicado la superficie media de las fincas

La Presidenta Barcina ha visitado la zona, en la que el Gobierno de Navarra ha invertido cerca de 3,6 millones de euros

Martes, 12 de noviembre de 2013

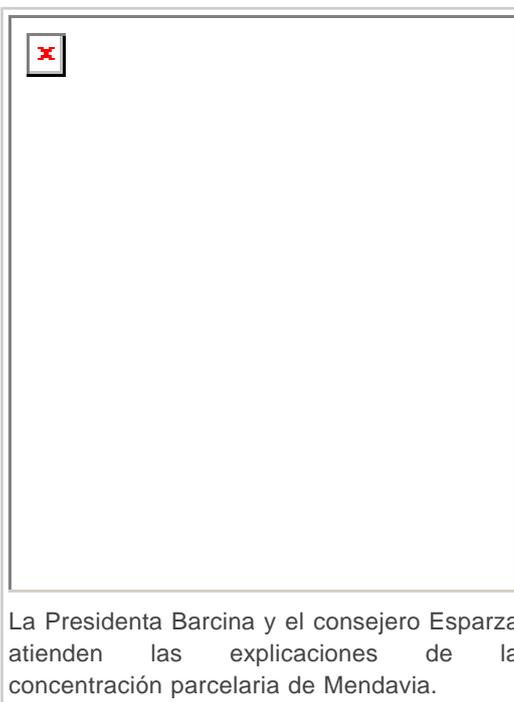
La Presidenta de Navarra, Yolanda Barcina, ha visitado este martes la zona de concentración parcelaria de Mendavia IV, ubicada en la mitad este del término municipal, con motivo de la finalización de las obras de acondicionamiento acometidas en esta área, en la que el Gobierno de Navarra ha invertido cerca de 3,6 millones de euros entre los años 2009 y 2013.

La actuación, que ha sido cofinanciada con 1.019.000 euros por la Unión Europea a través de los fondos Feader, ha consistido en la reordenación de una extensión de 3.420 hectáreas de secano, para ampliar el tamaño de las fincas y, así, mejorar su viabilidad económica, y en la construcción de 94,3 kilómetros de caminos y 12 kilómetros de desagües, que darán servicio a las explotaciones.

El área ha sido visitada, además de por la Presidenta Barcina, por el consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, José Javier Esparza, y la alcaldesa de Mendavia, María José Verano, quienes, una vez terminado el recorrido por las parcelas, se han reunido con los agricultores de la zona en la cooperativa local de San Isidro.

Superficie triplicada

La reordenación ha permitido triplicar la superficie media de las fincas, que ha pasado de 0,9 a 3,24 hectáreas, como consecuencia de la reducción del número de parcelas. Estas han pasado de 3.790 a 1.054, lo que supone un índice de reducción de 3,8. Asimismo, también se ha reducido el número de fincas por propietario, que ha pasado de 5,37 a 1,66.



El proyecto ha beneficiado a 706 propietarios iniciales, que tras la reconversión del terreno se han convertido en 636, y la asignación de las nuevas fincas tuvo lugar el 16 de septiembre de 2011.

La actuación ha tenido por objeto unificar en el menor número posible de fincas las parcelas que un mismo agricultor tenía repartidas por diferentes puntos del municipio, consiguiendo ordenar la propiedad rústica y dotando a las explotaciones de una estructura y tamaño adecuados para mejorar su eficiencia y asegurar, así, su viabilidad económica.

La nueva ordenación permite a las explotaciones agrarias la implantación de cultivos de mayor valor añadido (viña, olivo, espárrago, etc.), que pueden mecanizarse al disponer de fincas grandes y regulares. Esto facilita la firma de contratos con empresas comercializadoras y, por tanto, nuevas fuentes de ingresos. Además, permite la implantación de regadío en caso de que sea posible.

106 kilómetros de caminos y desagües

Para dar servicio a toda el área afectada, se han construido 94,3 kilómetros de caminos y 12 kilómetros de desagües, que han sido entregadas este martes al Gobierno de Navarra para su posterior cesión administrativa al Ayuntamiento de Mendavia para su uso y disfrute por parte de los titulares de las explotaciones, principalmente. Estas infraestructuras se mantendrán en parte con la renta que se obtenga de las masas comunales.

La red de carreteras y desagües ha sido ejecutada por las empresas Transformación Agraria, S.A. (TRAGSA), en la subzona oeste, y Construcciones Luciano Elcarte, S.L., en la subzona este.

La primera (subzona oeste) cuenta con 50,2 kilómetros de caminos y 5,9 kilómetros de desagües construidos, mientras que la segunda (subzona este) tiene 44,1 kilómetros de caminos y 6,1 kilómetros de desagües. La anchura para los caminos principales es de hasta seis metros y para los secundarios, de cuatro metros.